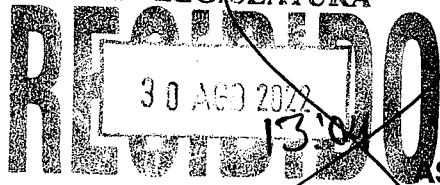




GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXV Legislatura

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

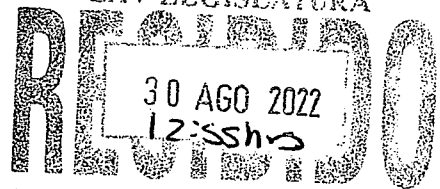
San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de agosto del 2022.

OFICIO: LXV/HCO/AAR/0039/2022.

ASUNTO: Inscripción de Iniciativa con Proyecto de Decreto.

**LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLECAS**  
**SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
**DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**EDIFICIO.**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al presidente municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, para que de manera inmediata instruya a quien corresponda realice los trabajos de bacheo y rehabilitación de la carpeta asfáltica de las principales vías del municipio, pero principalmente la de Camino a San Agustín de las Juntas, la cual en el tramo del Boulevard Guadalupe Hinojosa al Rio Atoyac, se encuentra intransitable

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.**

Dip. Adriana Altamirano Rosales  
Correo electrónico: [adrianaaltamiranor65@gmail.com](mailto:adrianaaltamiranor65@gmail.com)  
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**ASUNTO:** Proposición con Punto de Acuerdo.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 30 de agosto del 2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
PRESENTE.**

La que suscribe Diputada Adriana Altamirano Rosales, del Partido Nueva Alianza Oaxaca e integrante de la LXV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 3 fracción XXXVI, 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, y 60 fracción II, 61 y 100 fracción I y II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, solicito inscribir dentro del orden del día de la próxima sesión ordinaria, el presente Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al presidente municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, para que de manera inmediata instruya a quien corresponda realice los trabajos de bacheo y rehabilitación de la carpeta asfáltica de las principales vías del municipio, pero principalmente la del Camino a San Agustín de las Juntas, la cual en el tramo del Boulevard Guadalupe Hinojosa al Rio Atoyac, se encuentra intransitable, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES:

**PRIMERO.** – Los baches constituyen uno de los problemas más habituales al circular en automóvil por una ciudad. Muchas veces resulta difícil advertir y esquivar estos hoyos, con lo cual las ruedas del vehículo suelen introducirse en ellos.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

De este modo, si una de las ruedas pasa sobre el bache, el coche se hunde bruscamente por la ruptura del pavimento y luego vuelve a la superficie normal de la calle. Este movimiento puede provocar diversos daños al auto.

Que un neumático sufra un corte o incluso se reviente son dos de los inconvenientes más frecuentes provocados por los baches. Los amortiguadores, la suspensión y el chasis también pueden verse afectados. Por otra parte, es habitual que un bache altere la puesta a punto del automóvil, haciendo necesario revisar la alineación y el balanceo.

No se puede dejar de mencionar, además, que un bache puede hacer que el conductor pierda el control. En algunos casos, el deseo de eludir al bache puede llevar a realizar una maniobra peligrosa.

El uso de las vialidades en nuestro país ha ido en incremento, cada vez son más los vehículos que circulan por las calles y la ingeniería vial no ha cambiado en muchos años para adecuarse a nuestra realidad.

De acuerdo a un nuevo estudio realizado por el Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto (IMCYC), ocho de cada diez mexicanos consideran que las vialidades urbanas se encuentran en mal estado, principalmente por la presencia de baches. En opinión de los entrevistados, los gobiernos estatales y municipales son los principales responsables de resolver este problema a través de mayor inversión en el rubro, ya que más del 80% considera que no se está invirtiendo suficiente.

Anualmente se pierden millones de pesos en accidentes, reparaciones de vehículos públicos y privados y en pago de daños a terceros ocasionado por las deficiencias en las vialidades urbanas.

**SEGUNDO.**- Investigaciones respecto la calidad de los trabajos en la pavimentación de calles y carreteras en México y las demás entidades del país, han preferido el bajo costo en los trabajos, en lugar de la calidad de materiales lo que implica que las reparaciones sean más frecuentes. Dichas investigaciones reflejaran las condiciones de las vialidades urbanas como uno de los temas más apremiantes por atender en el país y en el estado.

Los baches también impactan en muchos ámbitos y con especial fuerza en la comunicación, en el consumo y en las preferencias electorales. La percepción de ineficacia o de corrupción de los gobernantes afecta el posicionamiento del partido en el gobierno; por la otra, existe un ambiente de opinión que incrementa el costo o la vulnerabilidad de los partidos por el deterioro de imagen, casi siempre, asociado a la corrupción.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

## DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Por otro lado el estrés va relacionado con la salud mental y física, y esta se deteriora en la misma medida en que nuestro humor social se ve afectado por las situaciones cotidianas adversas, como el de encontrar problemas al circular hacia nuestro trabajo u hogar, pasar mucho tiempo en el tráfico de la ciudad o cuando tenemos un accidente automovilístico.

Ambas situaciones se presentan en parte gracias a los baches de la ciudad. Un vehículo tiene que reducir la velocidad para pasar por un desperfecto asfáltico en una vía donde se requiere una velocidad mínima promedio, ocasionando que todos los demás vehículos tengan que bajar su velocidad en consecuencia. Esto sin mencionar que en ocasiones no alcanzan a frenar a tiempo.

**TERCERO.-** En un recorrido que realicé por diversas vialidades de Santa Cruz Xoxocotlán, pude platicar con varios vecinos del municipio, así como con varios transeúntes y conductores de vehículos particulares, conductores de camiones repartidores, mototaxis, motociclistas, ciclistas, quienes me manifestaron su molestia y preocupación por los terribles baches que han invadido sus calles y no se ve por ningún lado la atención del presidente municipal para rehabilitar vialidades como la que conecta a Xoxocotlán con San Agustín de las Juntas.

Estos baches ponen en riesgo la integridad física de las y los oaxaqueños, pues los baches son una de las principales causas de accidentes, esto sin duda crea un riesgo constante para los conductores y sus pasajeros que cuentan con milésimas de segundo entre decidir si pasar el bache, lo evitan desviando su trayectoria o frenar abruptamente, al mismo tiempo que debe de tener precaución de no provocar que lo choquen por la decisión que tome. Los baches también causan un daño prematuro en los componentes de la suspensión y de la dirección del vehículo.

Por supuesto, todo lo expresado sobre estos peligros está vinculado a la existencia de baches: dicho de otra forma, sin baches, estos riesgos desaparecen. Siempre es importante dar aviso a las autoridades sobre los baches para que procedan a su reparación y los eliminen.

**CUARTO.** – Ante la falta de atención del gobierno municipal en turno de Santa Cruz Xoxocotlán, presento este punto de acuerdo, mismo que deriva de la molestia y preocupación de los habitantes del municipio y de personas que por trabajo o escuela tienen que transitar por la zona y ven como sus vehículos sufren averías, por el mal estado de las vialidades.

En esta vía circulan miles de vehículos al día, recordemos que sobre la misma están asentados al menos 10 fraccionamientos y una universidad privada, los cuales



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

## DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

pagan sus impuestos al ayuntamiento y no creo que sea muy barato cumplir sus obligaciones con el municipio, motivo por el cual merecen se rehabilite esta.

Así mismo una vez que se realicen los trabajos de rehabilitación de esta importante vía de comunicación, pido no solo sea un remiendo mal hecho el trabajo que realicen, si no que se haga un trabajo con materiales de calidad.

La ciudadanía ya está cansada de ver como las carreteras y caminos de Oaxaca se desmoronan, esto por la mala calidad de los trabajos, antes el fenómeno de los baches era más en tiempo de lluvias pero en últimas fechas se registran baches y mal estado de calles y avenidas todos los días, convirtiendo el traslado en un verdadero calvario.

**QUINTO.** – Con la aparición de los baches podemos observar que conductores en su desesperación, invaden las banquetas y zonas peatonales. Muchos choferes optan por subirse al camellón, que también ya se encuentra desgastado, y dan vuelta atrás e incluso no falta el inconsciente que se aviente alguna fracción de la carretera en sentido contrario, exponiendo a otros automovilistas y peatones a sufrir accidentes.

Es urgente que el presidente municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, el doctor Inocente Castellanos Alejos, atienda esta problemática que representan las vialidades en mal estado, mismos que ponen en riesgo la integridad física de peatones y conductores de vehículos que circulan por esta zona, además de generar contaminación auditiva y stress en habitantes de la zona, por el ruido que generan con el claxon.

**SEXTO.** - El exhorto que propongo realice la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, tiene por objeto que el presidente municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, Inocente Castellanos Alejos, atienda la problemática que genera los baches y la falta de rehabilitación de las principales vialidades del municipio y que ponen en riesgo la integridad física de las y los oaxaqueños.

**SEPTIMO.** - Derivado de los hechos enunciados con anterioridad, someto a consideración del Pleno de este H. Congreso, el siguiente:



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

# DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

## ACUERDO:

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FORMULA EL SIGUIENTE EXHORTO: AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA REALICE LOS TRABAJOS DE BACHEO Y REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DE LAS PRINCIPALES VÍAS COMUNICACIÓN DEL MUNICIPIO, PERO PRINCIPALMENTE LA DEL CAMINO A SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, LA CUAL EN EL TRAMO DEL BOULEVARD GUADALUPE HINOJOSA AL RIO ATOYAC, SE ENCUENTRA EN PÉSIMAS CONDICIONES E INTRANSITABLE.

Dado en la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan a 30 de agosto del 2022.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA  
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES.